

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 1 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO

Orden por la que se convocan para el ejercicio 2019, las ayudas previstas en la Orden de 5 de septiembre de 2018 por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a los Consejos Reguladores, para la mejora de la gestión y del control de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de Andalucía

TEXTO:

Los Consejos Reguladores se constituyen como Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, cuyos fines son la representación, defensa, garantía, formación, investigación, desarrollo e innovación de mercados y promoción tanto de los productos amparados, como de la denominación de calidad, en los que están representadas las personas productoras o elaboradoras inscritas en los registros que se establezcan reglamentariamente, y que tradicionalmente han velado por la calidad de sus productos.

Así, con la publicación de estas ayudas, se pretende continuar incentivando que las denominaciones de calidad en las que el control se esté efectuando con arreglo al artículo 33.1, letra b), de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agrolimentaria y Pesquera de Andalucía, o al artículo 28.1, letra b), de la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, puedan pasar a realizarlo mediante un órgano de control propio acreditado, o mediante un órgano de control acreditado creado a iniciativa de varios Consejos Reguladores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.1, letras a) y d), de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, y en el artículo 28.1, letras a) y d), de la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, lo que supone un esfuerzo económico por parte de estas entidades, a fin de obtener la acreditación en los alcances requeridos para la certificación de los productos amparados por las correspondientes denominaciones de calidad.

Por otra parte, entre las funciones que deben desempeñar preceptivamente los Consejos Reguladores, se encuentra la gestión de sus registros, establecidos en cada uno de sus respectivos reglamentos. En este sentido, la complejidad de los datos que se manejan en la mencionada gestión y el avance de la telematización en todas las áreas del conocimiento, hace necesaria la adecuación de los mismos a la realidad actual.

Estas ayudas están dirigidas, por tanto, a los dos ámbitos de actuación mencionados, con las siguientes líneas de apoyo:

Línea 1. Ayudas a la acreditación de los Consejos Reguladores como órganos de control o para su integración en órganos de control creados a iniciativa de varios Consejos Reguladores; y

Línea 2: Ayudas a la mejora de la gestión de los Consejos Reguladores.

Dado que la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones de acuerdo con la normativa europea es esencial en estos regímenes de calidad, las ayudas destinadas a la acreditación (Línea 1) serán prioritarias, de acuerdo con lo

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd	PÁGINA	1/23

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 2 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

establecido en párrafo sexto del preámbulo de la Orden de 5 de septiembre de 2018, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la Consejos Reguladores para la mejora de la gestión y del control de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, respecto a las destinadas a la mejora de la gestión de los registros (Línea 2), y por ello, solo podrán optar a esta última línea aquellos Consejos Reguladores que ya cuenten con un órgano de control acreditado, ya sea éste propio o creado a iniciativa de varios Consejos Reguladores, o aquellos Consejos Reguladores que hayan optado por alguna de las opciones de control previstas en las letras c) y e) del artículo 33.1 de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, o en las letras c) y e) del artículo 28.1 de la Ley 10/2007, de 26 de noviembre.

El Decreto 103/2019 de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, dispone en su artículo 1.1 que corresponden a la citada Consejería, el ejercicio de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia agraria, pesquera, agroalimentaria, de desarrollo rural, medio ambiente, agua y cambio climático y de acuerdo al artículo 115.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en el ejercicio de las competencias conferidas

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2019 las subvenciones previstas en la Orden de 5 de septiembre de 2018, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la Consejos Reguladores de Andalucía para la mejora de la gestión y del control de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de Andalucía en las siguientes líneas:

Línea 1. Ayudas a la acreditación de los Consejos Reguladores como órganos de control o para su integración en órganos de control creados a iniciativa de varios Consejos Reguladores.

Línea 2. Ayudas a la mejora de la gestión de los Consejos Reguladores.

Segundo. Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agrolimentaria, y se presentarán conforme al modelo que se establece en el Anexo I adjunto a la presente convocatoria.

2. La solicitud irá acompañada por la documentación acreditativa establecida, para cada línea de ayudas, en las bases reguladoras de las mismas.

3. Si no se hubiera presentado la documentación junto con el modelo de solicitud (Anexo I) se presentará conforme al formulario establecido en el Anexo II publicado adjunto a la presente convocatoria.

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd	PÁGINA	2/23

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 3 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

4. El Plazo de presentación de las solicitudes, de conformidad con lo establecido en el punto 11 de los Cuadros Resumen de las bases reguladoras de las líneas convocadas, será el comprendido entre el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el 15 de junio del mismo año.

Tercero. Resolución.

De conformidad con el punto 15 de los Cuadros Resumen de las bases reguladoras de las líneas convocadas, el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera dictado y publicado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Real Decreto 1/2010, de 2 de marzo.

Cuarto. Financiación.

1. Estas ayudas serán cofinanciadas al 100% por el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se harán efectivas con cargo a la partida presupuestaria siguiente:

2019: 1300010000 G/71E/74200/01 2017000144

2. La asignación presupuestaria para esta convocatoria no podrá superar en conjunto para ambas líneas de ayudas, la cuantía de máxima de trescientos mil euros (300.000 €).

3. Además del crédito disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejada la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

Quinto. Justificación del gasto.

1. Se realizará de acuerdo con lo establecido en el punto 25 de los Cuadros Resumen de las bases reguladoras de ambas líneas, y se realizará conforme al modelo Anexo III, que se publica con la presente Orden.

Sexto. Efectos.

Código:640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd	PÁGINA	3/23

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 4 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA	

La presente Orden surtirá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sevilla,

CARMEN CRESPO DÍAZ

Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA A LA ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES
COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVA DE
VARIOS CONSEJOS REGULADORES. (Código procedimiento: 14179)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:	
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				

2	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.								
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:								
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)								
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.								
En tal caso:								
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.								
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.								
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.								
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:		

3	DATOS BANCARIOS							
IBAN: / / / / /								
Entidad:								
Domicilio:								
Localidad:					Provincia:		Código Postal:	

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras
- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Otra/s (especificar)

5 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación (original o copia):

- ☐ Tarjeta de Identificación Fiscal, copia del NIF.
- ☐ Certificado de la Secretaría del consejo regulador en la que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la personalidad se encuentran vigentes.
- ☐ Documentación acreditativa de la representación legal. En el caso de presentación telemática de la solicitud, la representación quedará acreditada mediante la utilización de un certificado electrónico reconocido de persona jurídica.
- ☐ Documento nacional de identidad (copia del DNI o NIE) del representante legal, en el caso de que no autorice a la Administración a realizar la consulta de sus datos de identidad a través del sistema de verificación de identidad.
- ☐ Certificado de la Secretaría del consejo regulador en el que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la representación se encuentran vigentes.
- ☐ Acuerdo del pleno del consejo regulador en el que se adopta la decisión de realizar el objeto de la subvención.
- ☐ Memoria explicativa en la que se recojan detalladamente, todos los gastos que se pretenden sean subvencionados, especificando el cronograma de ejecución de cada anualidad, junto con un presupuesto pormenorizado de todos los gastos previstos. Para la convocatoria del segundo y tercer año, se recogerá en su caso el grado de ejecución de las convocatorias anteriores en las que haya participado.
- ☐ Memoria explicativa de los gastos previos considerados subvencionados realizados en los doce meses anteriores a la solicitud de ayuda.
- ☐ Presupuesto detallado para importes de gastos inferiores a 15.000 €.
- ☐ En el caso de que algunos conceptos subvencionables superen los 15.000 € aportar tres facturas proforma de diferentes proveedores.
- ☐ En el caso que se soliciten subvención para los gastos previos, se deberán aportar facturas justificativas de los mismos, fechadas, firmadas o selladas.

002859/1D

Código:640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

CARMEN CRESPO DIAZ

FECHA

16/05/2019

ID. FIRMA

640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd

PÁGINA

6/23

5	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS				
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)				
Marque una de las opciones:				
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Marque una de las opciones:				
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS				
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía				

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

002859/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN				
6	GASTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS ANTE ENAC			
6.1				
a). Los siguientes gastos derivados de los procedimientos seguidos ante E N A C para la acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.1.a) de la Ley 2/2011 de 25 de marzo, o en el artículo 28.1.a) de la Ley 10/2007 de 26 de noviembre.	Conceptos de gasto	Descripción del gasto		Importe gasto subvencionado (€)
	1. Consultoría externa necesaria para conseguir la acreditación. (*)	1.1		
		1.2		
		1.3		
	2. Coste de las auditorías internas a las que se vea sometido para la acreditación. (*)	2.1		
		2.2		
		2.3		
	3 . Coste del proceso de acreditación abonado a ENAC desde la apertura del expediente hasta la emisión del certificado.	3.1		
		3.2		
		3.3		
SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE APARTADO 6.1 (€)				
(*) Gastos previos				

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
6.2	GASTOS DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN EN UN ÓRGANO DE CONTROL CREADO A INICIATIVA DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES			
b). Los siguientes gastos derivados de su integración en un órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.1.d)de la Ley 2/2011 de 25 de marzo, o en el artículo 28.1.d) de la Ley 10/2007 de 26 de noviembre, incluyendo los gastos repercutidos de acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario.	Conceptos de gasto	Descripción del gasto		Importe gasto subvencionado (€)
	1. Gastos de integración del bene ciarío en un órgano de control creado a iniciativa de varios Consejos Reguladores para el control de los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por los mismos.(*)	1.1		
		1.2		
		1.3		
	2. Gastos repercutidos por el órgano de control en concepto de consultoría o estudio documental, incluida la auditoría interna, para la implantación y verificación del sistema de gestión de la calidad necesario para la obtención de la acreditación o ampliación de alcance correspondiente ante ENAC.(*)	2.1		
		2.2		
		2.3		
	3. Gastos repercutidos por el órgano de control asociados al proceso de acreditación o ampliación de ésta ante ENAC, a fin de cubrir los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por el beneficiario.	3.1		
		3.2		
		3.3		
	4. Gastos para la implementación y/o modi -cación de herramientas TIC necesarias para la gestión integral de los procedimientos de acreditación.	4.1		
		4.2		
		4.3		
SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE APARTADO 6.2 (€)				
TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE €)				
PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN				
IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (€)				
(*) Gastos previos				

002859/ID

7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de euros.	
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Autofinanciación", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002859/1D

Código:64oxu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	64oxu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd	PÁGINA	10/23

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS
REGULADORES. (Código procedimiento: 14179)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

NIF:

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA:

NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:

LETRA:

KM EN LA VÍA:

BLOQUE:

PORTAL:

ESCALERA:

PLANTA:

PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

PAÍS:

CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO:

NÚMERO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

SEXO:

DNI/NIE/NIF:

NÚMERO TELÉFONO:

NÚMERO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

2

LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:

DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)

TIPO DE VÍA:

NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:

LETRA:

KM EN LA VÍA:

BLOQUE:

PORTAL:

ESCALERA:

PLANTA:

PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

PAÍS:

CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO:

NÚMERO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.

En tal caso:

☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

☐ Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

3

DATOS BANCARIOS

IBAN:

Entidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Código:64oxu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

CARMEN CRESPO DIAZ

FECHA

16/05/2019

ID. FIRMA

64oxu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd

PÁGINA

11/23

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras
- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€

- ☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Otra/s (especificar)

5 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES

Presenta copia de:

- ☐ Tarjeta de Identificación Fiscal, copia del NIF.
- ☐ Certificado de la Secretaría del consejo regulador en la que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la personalidad se encuentran vigentes.
- ☐ Documentación acreditativa de la representación legal. En el caso de presentación telemática de la solicitud, la representación quedará acreditada mediante la utilización de un certificado electrónico reconocido de persona jurídica.
- ☐ Documento nacional de identidad (copia del DNI o NIE) del representante legal, en el caso de que no autorice a la Administración a realizar la consulta de sus datos de identidad a través del sistema de verificación de identidad.
- ☐ Certificado de la Secretaría del consejo regulador en el que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la representación se encuentran vigentes.
- ☐ Acuerdo del pleno del consejo regulador en el que se adopta la decisión de realizar el objeto de la subvención. En el supuesto de las denominaciones de calidad en las que el control se esté efectuando, en el momento de presentar la solicitud con arreglo al artículo 33.1 letra b) de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, o al artículo 28.1 letra b) de la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, y que hayan optado porque se realice por alguna de las opciones previstas en la letra c) y e) del artículo 33.1 de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, o en las letras c) y e) del artículo 28.1 de la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, esta decisión deberá recogerse de forma expresa en el acta del acuerdo del Pleno.
- ☐ Memoria explicativa en la que se recojan detalladamente, todos los gastos que se pretenden sean subvencionados, especificando el cronograma de ejecución de cada anualidad, junto con un presupuesto pormenorizado de todos los gastos previstos. Para la convocatoria del segundo y tercer año, se recogerá en su caso el grado de ejecución de las convocatorias anteriores en las que haya participado.
- ☐ Memoria explicativa de los gastos previos considerados subvencionados realizados en los tres meses anteriores a la solicitud de ayuda.
- ☐ Presupuesto detallado para importes de gastos inferiores a 15.000 €.
- ☐ En el caso de que algunos conceptos subvencionables superen los 15.000 € aportar tres facturas proforma de diferentes proveedores.
- ☐ En el caso que se soliciten subvención para los gastos previos, se deberán aportar facturas justificativas de los mismos, fechadas, firmadas o selladas.

002858/1D

Código:640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

CARMEN CRESPO DIAZ

FECHA

16/05/2019

ID. FIRMA

640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd

PÁGINA

12/23

5	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS				
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)				
Marque una de las opciones:				
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Marque una de las opciones:				
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS				
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía				

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

002858/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN			
Conceptos de gasto	Descripción del gasto		Importe gasto subvencionado (€)
	1.1		
a) . La adecuación a la telematización de los datos de los registros de nidos en reglamento del consejo regulador. (*)	1.2		
	1.3		
	2.1		
b) . La elaboración de programas de autocontrol para figuras de calidad gestionados, que desarrollan los requisitos mínimos de los sistemas de autocontrol de los operadores, para el cumplimiento de las especificaciones de los productos protegidos.	2.2		
	2.3		
	3.1		
c). Adquisición de bienes de equipo, programas informáticos u otras herramientas TIC	3.2		
	3.3		
TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE (€)			
PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN			
IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (€)			
(*) Gastos previos			

7

COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

euros.

En

a de de

 LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A01025803

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Autofinanciación", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002858/1D

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS A LOS CONSEJOS REGULADORES, PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS DE ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 14179)

OPCIONES DE SOLICITUD: (Marque sólo una opción).

☐

ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES

☐

MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:

NIF:

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA:

NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:

LETRA:

KM EN LA VÍA:

BLOQUE:

PORTAL:

ESCALERA:

PLANTA:

PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

PAÍS:

CÓD. POSTAL:

NÚMERO TELÉFONO:

NÚMERO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

SEXO:

DNI/NIE/NIF:

NÚMERO TELÉFONO:

NÚMERO MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

2

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DEL EXPEDIENTE

TIPO DE SOLICITUD:

☐

ALEGACIONES AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN NOTIFICADO CON FECHA:

☐

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA MEJORA DEL EXPEDIENTE

☐

OTROS:

3

ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndoseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

☐

CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.

☐

CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.

☐

DESESTIMADA.

☐

DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

☐

ACEPTO la subvención propuesta.

☐

DESISTO de la solicitud.

☐

REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:



3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)☐ **ALEGO** lo siguiente:☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):☐ **OTROS**:**4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES**

Presento la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON CARÁCTER GENERAL

- ☐ Tarjeta de Identificación Fiscal, copia del NIF.
- ☐ Certificado de la Secretaría del consejo regulador en la que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la personalidad se encuentran vigentes.
- ☐ Documentación acreditativa de la representación legal. En el caso de presentación telemática de la solicitud, la representación quedará acreditada mediante la utilización de un certificado electrónico reconocido de persona jurídica.
- ☐ Documento nacional de identidad (copia del DNI o NIE) del representante legal, en el caso de que no autorice a la Administración a realizar la consulta de sus datos de identidad a través del sistema de verificación de identidad.
- ☐ Certificado de la Secretaría del consejo regulador en el que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la representación se encuentran vigentes.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR PARA ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES

- ☐ Acuerdo del pleno del consejo regulador en el que se adopta la decisión de realizar el objeto de la subvención.
- ☐ Memoria explicativa en la que se recojan detalladamente, todos los gastos que se pretenden sean subvencionados, especificando el cronograma de ejecución de cada anualidad, junto con un presupuesto pormenorizado de todos los gastos previstos. Para la convocatoria del segundo y tercer año, se recogerá en su caso el grado de ejecución de las convocatorias anteriores en las que haya participado.
- ☐ Memoria explicativa de los gastos previos considerados subvencionables realizados en los doce meses anteriores a la solicitud de ayuda.
- ☐ Presupuesto detallado para importes de gastos inferiores a 15.000 €.
- ☐ En el caso de que algunos conceptos subvencionables superen los 15.000 € aportar tres facturas proforma de diferentes proveedores para importes de gastos inferiores a 15.000 €.
- ☐ En el caso que se soliciten subvención para los gastos previos, se deberán aportar facturas justificativas de los mismos, fechadas, firmadas o selladas.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES

- ☐ Acuerdo del pleno del consejo regulador en el que se adopta la decisión de realizar el objeto de la subvención. En el supuesto de las denominaciones de calidad en las que el control se esté efectuando, en el momento de presentar la solicitud con arreglo al artículo 33.1 letra b) de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, o al artículo 28.1 letra b) de la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, y que hayan optado porque se realice por alguna de las opciones previstas en la letra c) y e) del artículo 33.1 de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, o en las letras c) y e) del artículo 28.1 de la Ley 10/2007, de 26 de noviembre, esta decisión deberá recogerse de forma expresa en el acta del acuerdo del Pleno.
- ☐ Memoria explicativa en la que se recojan detalladamente, todos los gastos que se pretenden sean subvencionados, especificando el cronograma de ejecución de cada anualidad, junto con un presupuesto pormenorizado de todos los gastos previstos. Para la convocatoria del segundo y tercer año, se recogerá en su caso el grado de ejecución de las convocatorias anteriores en las que haya participado.
- ☐ Memoria explicativa de los gastos previos considerados subvencionables realizados en los tres meses anteriores a la solicitud de ayuda.
- ☐ Presupuesto detallado para importes de gastos inferiores a 15.000 €.
- ☐ En el caso de que algunos conceptos subvencionables superen los 15.000 € aportar tres facturas proforma de diferentes proveedores.
- ☐ En el caso que se soliciten subvención para los gastos previos, se deberán aportar facturas justificativas de los mismos, fechadas, firmadas o selladas.

002860/1D

Código:640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

CARMEN CRESPO DIAZ

FECHA

16/05/2019

ID. FIRMA

640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd

PÁGINA

17/23

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
2			
3			
4			
5			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación
1			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
2			
3			
4			
5			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía			
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicito sea tenido en cuenta lo indicado en el mismo.			
En a de de LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que: a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla. b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es . c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Autofinanciación", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002860/1D

Código:640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd	PÁGINA	18/23

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

N° REGISTRO. FECHA Y HORA

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DIRIGIDAS A LOS CONSEJOS REGULADORES, PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS DE ANDALUCÍA. (Código procedimiento:14179)

☐ ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES

☐ MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE														
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:								NIF:							
DOMICILIO:															
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:				PROVINCIA:				PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:											
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								SEXO:		DNI/NIE/NIF:					
											☐ H ☐ M				
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:											

NÚMERO DEL EXPEDIENTE:	FECHA DE LA RESOLUCIÓN:
INVERSIÓN APROBADA (€):	AYUDA CONCEDIDA (€):
FECHA INICIO ACTUACIONES:	FECHA TERMINACIÓN ACTUACIONES:
PORCENTAJE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA:	IMPORTE AYUDA SOLICITADA (€):

Presento la siguiente documentación (original o copia):

☐ Información justificativa complementaria.

☐ Una memoria final que permita valorar el grado de ejecución de la actividad subvencionada, respecto a lo previsto en la memoria inicial.

☐ Justificantes de gastos realizados, como facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa y la documentación acreditativa de pago.

☐ Otra:

.....

Solo cuando la persona representante legal de la entidad beneficiaria sea una persona diferente de la que firmó la solicitud inicial, se aportará la siguiente documentación:

☐ Acreditación de la representación legal ostentada por la persona que firma la solicitud debidamente inscrita en el registro que corresponde

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal:



002963D

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	16/05/2019
ID. FIRMA	640xu730EBIFUEl+i4ZhEas64RIGRd	PÁGINA	19/23

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5	GASTOS DE LA ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES				
5.1	GASTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS ANTE ENAC				
a). Los siguientes gastos derivados de los procedimientos seguidos ante E N A C para la acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.1.a) de la Ley 2/2011 de 25 de marzo, o en el artículo 28.1,a) de la Ley 10/2007 de 26 de noviembre.		Conceptos de gasto	Descripción del gasto	Importe gasto subvencionado (€)	
		1. Consultoría externa necesaria para conseguir la acreditación. (*)	1.1		
			1.2		
			1.3		
		2. Coste de las auditorías internas a las que se vea sometido para la acreditación. (*)	2.1		
			2.2		
			2.3		
		3 . Coste del proceso de acreditación abonado a ENAC desde la apertura del expediente hasta la emisión del certificado.	3.1		
			3.2		
3.3					
SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE APARTADO 6.1 (€)					
(*) Gastos previos					

5	GASTOS DE LA ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVAS DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES (Continuación)			
5.2	GASTOS DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN EN UN ÓRGANO DE CONTROL CREADO A INICIATIVA DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES			
		Conceptos de gasto	Descripción del gasto	Importe gasto subvencionado (€)
b). Los siguientes gastos derivados de su integración en un órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.1.d) de la Ley 2/2011 de 25 de marzo, o en el artículo 28.1.d) de la Ley 10/2007 de 26 de noviembre, incluyendo los gastos repercutidos de acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario.		1. Gastos de integración del beneficiario en un órgano de control creado a iniciativa de varios Consejos Reguladores para el control de los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por los mismos. (*)	1.1	
			1.2	
			1.3	
		2. Gastos repercutidos por el órgano de control en concepto de consultoría o estudio documental, incluida la auditoría interna, para la implantación y verificación del sistema de gestión de la calidad necesario para la obtención de la acreditación o ampliación de alcance correspondiente ante ENAC. (*)	2.1	
			2.2	
			2.3	
		3. Gastos repercutidos por el órgano de control asociados al proceso de acreditación o ampliación de ésta ante ENAC, a fin de cubrir los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por el beneficiario.	3.1	
			3.2	
			3.3	
		4. Gastos para la implementación y/o modificación de herramientas TIC necesarias para la gestión integral de los procedimientos de acreditación.	4.1	
			4.2	
			4.3	
SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE APARTADO 6.2 (€)				
TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE €)				
PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN				
IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (€)				
(*) Gastos previos				

002963D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 GASTOS DE LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES			
Conceptos de gasto	Descripción del gasto		Importe gasto subvencionado (€)
	1.1		
a) . La adecuación a la telematización de los datos de los registros de nidos en reglamento del consejo regulador. (*)	1.2		
	1.3		
	2.1		
b) . La elaboración de programas de autocontrol para figuras de calidad gestionados, que desarrollan los requisitos mínimos de los sistemas de autocontrol de los operadores, para el cumplimiento de las especificaciones de los productos protegidos.	2.2		
	2.3		
	3.1		
c). Adquisición de bienes de equipo, programas informáticos u otras herramientas TIC	3.2		
	3.3		
TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE (€)			
PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN			
IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (€)			
(*) Gastos previos			

7 DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD DE COBRO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona que firma abajo:

DECLARA bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud de cobro y que:

No ha alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

Que la ayuda global de minimis recibida o concedida a la entidad no supera el límite de 200.000 euros en 3 periodos fiscales.

- ☐ Después de la presentación de la solicitud de ayuda he solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con cargo al régimen de ayudas a minimis (si marca esta opción deberá aportar documentación acreditativa).

SE COMPROMETE:

A asentar la ayuda cobrada en la contabilidad del Consejo Regulador y a comunicarlo a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en un plazo no superior a un mes contado a partir del día siguiente a la fecha del ingreso de la ayuda en la cuenta corriente de su banco o caja de ahorros.

A ofrecer información y publicidad a sus socios/as a través de sus medios habituales de comunicación sobre la naturaleza y fuente de financiación de las ayudas concedidas y abonadas, y a conservar las evidencias de estas comunicaciones

SOLICITA:

El cobro de las ayudas por importe de euros que corresponda a la inversión justificada que figura en el apartado 5 o 4 (según proceda).

En a de de

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 3

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria – Autofinanciación", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002963D

Código:640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR

CARMEN CRESPO DIAZ

FECHA

16/05/2019

ID. FIRMA

640xu730EBIFUEl+j4ZhEas64RIGRd

PÁGINA

23/23